



VIATRI S.A.

Arrendamiento de Bienes Inmuebles

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIATRI S.A., CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. -----

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las Nueve horas del día Veintiséis de Marzo del año dos mil catorce, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa – calle Guayaquanes No. 123 – entre Acacias y Bálsamos, asisten los siguientes Accionistas: 1) La Señora Blanca Hortencia Hurtado Terán, propietaria de 400 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, y que constituyen el 50 % del Capital de la Compañía; 2) El Señor Carlos Edgardo Lima Carrión, propietario de 400 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, y que constituyen el otro 50% del Capital de la Compañía; resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIATRI S.A., prescindiendo del requisito de Convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Informe de Gerente; 2) Informe de Comisario y 3) Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y 4) Elección de Comisario. Preside la Junta el Señor Samuel Felman Esperanza (PRESIDENTE) y actúa como Secretario Ad-hoc la Señora Blanca Hortencia Hurtado Terán (Gerente), quién procedió a revisar la lista de los Accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del Capital Pagado y que se agrega al expediente de esta Junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Universal y se procede a instalar la Junta y tratar los puntos del Orden del Día: 1) Informe de Gerente, una vez leído el Informe se lo aprueba por la unanimidad de los Accionistas. Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 2) Informe del Comisario, una vez leído el Informe se lo aprueba por la unanimidad de los Accionistas. Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 3) Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2013, una vez efectuada la revisión a los Estados Financieros, Anexos e Informes bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, para el Ejercicio Económico del año 2013, se los aprueba por la unanimidad de los Accionistas, se pasa a tratar el último punto del Orden del día: 4) Elección de Comisario, por unanimidad se elige a señora Alexandra Alvarado Robalino, a quien se le entrega su nombramiento. Finalmente el Presidente manifiesta que, habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo Vigésimo Séptimo del Reglamento de Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número cero cero uno tres cero cero uno, se deja constancia que los documentos que serán incorporados al Expediente de esta Sesión son: Uno) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos, que les corresponden; y, Dos) Copia del Acta debidamente certificada, por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta. -----

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a



VIATRI S.A.

Arrendamiento de Bienes Inmuebles

dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime, por los Accionistas y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión a las 11h50; suscribiéndola todos los accionistas, y el infrascrito Secretario Ad-hoc, que certifica. _____


Sr. Samuel Felman Esperanza
Presidente


Sra. Blanca Hortencia Hurtado
Secretario Ad-Hoc


Sr. Carlos Lima Camón
ACCIONISTA


Sra. Blanca Hortencia Hurtado
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas, a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2014.


Sra. Blanca Hortencia Hurtado
Secretario Ad-hoc